

DIRECTORIO- Montevideo, 12 de agosto de 2016.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el llamado por vía de encargatura de Director Departamental de Durazno, Escalafón R, Grado 14; -----

RESULTANDO: I) que por Resolución Nro. 2291/016 de fecha 27 de junio de 2016, se fijó el período de inscripción correspondiente, desde el 19 al 22 de julio de 2016 en División Recursos Humanos y el 25 de julio de 2016 en la Dirección Departamental de Durazno; -----

II) que se padeció error al momento de efectuar las comunicaciones del citado Acto Administrativo; -----

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos el Departamento Técnico de Recursos Humanos, sugiere se deje sin efecto la Resolución mencionada en el solo sentido de fijar nuevo período de inscripción el cual quedaría comprendido entre el 12 y 15 de setiembre en División Recursos Humanos de 11:00 a 16:30 horas y el Viernes 16 de setiembre en la Dirección Departamental de Durazno, en el horario de 10:30 a 13:30; -----

II) que tanto la Dirección de la citada División, como la Subdirección General de Administración y la Dirección General, comparten lo solicitado; -----

III) que en tal sentido, se entiende pertinente adoptar las medidas administrativas correspondientes; -----


ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY


RESUELVE:

1º) MODIFÍCASE la Resolución Nro. 2291/016 de fecha 27 de junio de 2016, a los solos efectos de establecer nuevo período de inscripción para el Llamado de referencia entre los días 12 al 15 de setiembre de 2016 en el horario de 11:00 a 16:30 en la División Recursos Humanos, sita en Piedras N° 482 y el viernes 16 de setiembre de 2016 en la Dirección Departamental de Durazno, sita en Luis Alberto de Herrera N° 990 – Durazno, en el horario de 10:30 a 14:30.

2º) PASE a División Recursos Humanos a todos sus efectos.



A.S. Dardo Rodriguez
Director
I.N.A.U.



Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.